

## ANEXO VI

**Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional**

Especialidades	Titulaciones
Cocina y Pastelería	Técnico Superior en Restauración. Técnico Especialista en Hostelería
Estética.	Técnico Superior en Estética. Técnico Especialista en Estética.
Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble.	Técnico Superior en Producción de Madera y Mueble. Técnico Superior en Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble. Técnico Especialista en Construcción Industrial de Madera. Técnico Especialista Ebanista. Técnico Especialista en Madera. Técnico Especialista Modelista de Fundición. Técnico Especialista en Diseño y Fabricación de Muebles
Mantenimiento de Vehículos.	Técnico Superior en Automoción. Técnico Especialista en Mecánica y Electricidad del Automóvil. Técnico Especialista en Automoción. Técnico Especialista en Mantenimiento de Máquinas y Equipos de Construcción y Obras.
Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas.	Técnico Superior en Producción por Mecanizado. Técnico Especialista en Montaje y Construcción de Maquinaria. Técnico Especialista en Micromecánica de Máquinas Herramientas. Técnico Especialista en Micromecánica de Instrumentos. Técnico Especialista Instrumentista en Sistemas de Medida. Técnico Especialista en Utillajes y Montajes Mecánicos. Técnico Especialista Mecánico de Armas. Técnico Especialista en Fabricación Mecánica. Técnico Especialista en Máquinas-Herramientas. Técnico Especialista en Matricería y Moldes. Técnico Especialista en Control de Calidad. Técnico Especialista en Micromecánica y Relojería.
Patronaje y Confección.	Técnico Superior en Procesos de Confección Industrial. Técnico Superior en Patronaje. Técnico Especialista en Confección Industrial de Prendas Exteriores. Técnico Especialista en Confección Industrial de Prendas Interiores. Técnico Especialista en Confección a Medida de Señora. Técnico Especialista en Producción en Industrias de la Confección. Técnico Especialista en Sastrería y Modistería. Técnico Especialista en Confección de Tejidos.
Peluquería.	Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal. Técnico Especialista en Peluquería.
Producción en Artes Gráficas.	Técnico Superior en Producción en Industrias de Artes Gráficas. Técnico Especialista en Composición. Técnico Especialista en Encuadernación. Técnico Especialista en Impresión. Técnico Especialista en Procesos Gráficos. Técnico Especialista en Reproducción Fotomecánica. Técnico Especialista en Composición de Artes Gráficas.
Servicios de Restauración.	Técnico Superior en Restauración. Técnico Especialista en Hostelería
Soldadura.	Técnico Superior en Construcciones Metálicas. Técnico Especialista en Construcciones Metálicas y Soldador. Técnico Especialista en Soldadura. Técnico Especialista en Fabricación Soldada. Técnico Especialista en Calderería en Chapa Estructural. Técnico Especialista en Construcción Naval. Técnico Especialista Trazador Naval.



## ANEXO

<b>Titulaciones LOGSE habilitadas a efectos de docencia</b>	<b>Titulaciones LOE que han de ser incluidas como habilitadas a efectos de docencia y que sustituyen a los títulos LOGSE</b>
Técnico Superior en Restauración.	Técnico Superior en Dirección de Cocina Técnico Superior en Dirección de Servicios en Restauración.
Técnico Superior en Estética.	Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar.
Técnico Superior en Producción de Madera y Mueble. Técnico Superior en Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble.	Técnico Superior en Diseño y Amueblamiento.
Técnico Superior en Automoción.	Técnico Superior en Automoción.
Técnico Superior en Producción por Mecanizado.	Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica
Técnico Superior en Procesos de Confección Industrial.	Técnico Superior en Patronaje y Moda
Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal.	Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa
Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal.	Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería
Técnico Superior en Producción en Industrias de Artes Gráficas.	Técnico Superior en Diseño y Gestión de la Producción Gráfica.
Técnico Superior en Construcciones Metálicas.	Técnico Superior en Construcciones Metálicas.

**ANEXO**

**CERTIFICADO OFICIAL DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA  
EQUIVALENTE**



**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO**

En uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones vigentes, considerando que

**D./D<sup>a</sup>**.....

Con D.N.I. nº ....., nacido/a el día ..... de ....., de .....,  
de nacionalidad .....,

ha realizado los estudios correspondientes al programa que figura al dorso con un total de 60 créditos, conforme a lo establecido en la Orden de 28 de marzo de 2012 de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, y que ha manifestado suficiencia académica en las pruebas celebradas, (según Resolución de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de ..... de..... de.....), expide el siguiente

**CERTIFICADO OFICIAL DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA  
EQUIVALENTE**

Con validez en todo el territorio nacional, que acredita haber superado los mencionados estudios y poseer la formación pedagógica y didáctica equivalente a la exigida en el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Dado en Murcia, a ..... de ..... de .....

El interesado,

El Consejero,

El Director de los Estudios,

Constantino Sotoca Carrascosa